



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°482.-

QUILLON, Febrero 06 de 2017.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 090 de fecha 03.02.2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Bío Bío;
5. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **OTORGUESE** al Sr Alex Alarcón Azocar, Cedula de identidad N° [REDACTED] un aporte municipal en dinero por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).-
2. El gasto que irroge la aplicación del presente Decreto será imputado al ítem 215 24 01 007 002, "Beca estudios superiores", del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/svf.-
DISTRIBUCION

- D.A.F.
- Control
- Dideco
- Secmu